

F-GC-05 Versión: 8 Noviembre 2020

#### GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

#### PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	1
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)	V
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	1
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	1
Cotización o propuesta.	1
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.	1
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	V

Fecha de presentación:

17 DE AGOSTO DE 2021

CONTRATISTA:

CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

von Ca milo

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:

Jane-

#### CQ. Cémara de Cemercio de Montados par Catica

#### CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

Fecha expedición: 2021/08/05 - 09:39:45 \*\*\*\* Recibo No. S000631664 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210805-0022

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN XVVQxsYDN5

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

#### CERTIFICA

#### NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S. ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900,881,190-5 /

ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES

DOMICILIO : MANIZALES

#### MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 174511

FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 24 DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MAYO 13 DE 2021

ACTIVO TOTAL : 107,114,000.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 23 20-59 OF. 207

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3147980873 TELÉFONO COMERCIAL 2 : 8840824 TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gerente.tecnico@cdcproyectos.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CRA 23 20-59 OF. 207

MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES

BARRIO : CENTRO

TELÉFONO 1 : 3147980873 TELÉFONO 2 : 8840824

CORREO ELECTRÓNICO : gerente.tecnico@cdcproyectos.com

#### NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gerente.tecnico@cdcproyectos.com

#### CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

OTRAS ACTIVIDADES : F4220 - CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE SERVICIO PUBLICO .

#### CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.



Fecha expedición: 2021/08/05 - 09:39:45 \*\*\* Recibo No. \$000631664 \*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210805-0022

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN XVVQxsYDN5

#### CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2015 DE LA LOS ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71095 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE AGOSTO DE 2015, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S..

#### CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

#### CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL .- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL EL CUMPLIMIENTO DE LOS SIGUIENTES FINES: LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, CONSULTORÍA, ESTUDIOS, DISEÑOS, PROYECTOS, ASESORÍAS, INTERVENTORÍAS, ASISTENCIA TÉCNICA EN EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, Y EN LAS ÁREAS DE SALUD, EDUCACIÓN Y TODAS LAS ADEMÁS CREADAS POR EL ESTADO, MONTAJES, INSTALACIONES, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN, ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL MANEJO DE LICENCIAS Y DESARROLLO DE PROYECTOS AMBIENTALES Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA, ESPECIALMENTE EN LAS RAMAS CIVIL ELÉCTRICA, MECÁNICA, AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y MINERA, FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, AGENCIAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS, MAQUINARIA Y MATERIALES NECESARIOS PARA VER REALIZADAS LAS OBRAS QUE SE PROYECTEN EN MATERIA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA. LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE PERSONAL, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN, INTERVENTORÍA, INSTALACIÓN. FABRICACIÓN, RECONSTRUCCIÓN, ASESORÍA, REPRESENTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS, MECÁNICOS, Y OBRAS ELÉCTRICAS, MECÁNICAS, CIVILES, Y EN GENERAL EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DE INGENEIRÍA ELÉCTRICA, MECÁNICA CIVIL Y AFINES, ENTENDIENDO COMO RAMAS O PROFESIONES AFINES A LAS SIGUIENTES: INGENIERÍA NUCLEAR, INGENIERIA METALÚRGICA, INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA AERONÁUTICA, INGENIERÍA ELECTROMECÁNICA E INGENIERIA NAVAL, CELEBRAR CONTRATOS DE DISEÑO, ESTUDIOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJES, MANTENIMIENTO, ASESORÍAS E INTERVENTORÍAS CON ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS EN LOS RAMOS DE VENTILACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO, SISTEMAS, EQUIPOS DE VEHÍCULOS, PARA EXTINGUIR INCENDIOS, SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCENDIO Y CONTRA ROBO, PLANTAS ELÉCTRICAS, INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS, ELÉCTRICAS Y DE GAS. CELEBRAR CONTRATOS CON TERCEROS PARA ESTUDIAR Y/O PROYECTAR Y/O DISEÑAR Y /O DESARROLLAR Y/O PONER EN MARCHA Y/O REALIZAR INTERVENTORÍA EN TODO O EN PARTE, COMO CONTRATISTA PRINCIPAL EN COMERCIO O COMO CONTRATISTA PRINCIPAL EN CONSORCIO Y COMO SUBCONTRATISTA, EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, RELACIONADOS CON CUALESQUIERA DE LOS SIGUIENTES TRABAJOS: 1) OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL DE TODA CLASE, POR SÍ MISMAS, COMPLEMENTARIAS ENTRE SÍ O COMPLEMENTARIAS DE MONTAJES ELECTROMECÁNICOS O DE CUALQUIER OTRA INDOLE. 2) MONTAJES ELECTROMECÁNICOS BAJO CUALQUIER MODALIDAD O CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTA O INSTALACIONES DE TODA CLASE, INCLUYENDO SUMINISTRO DE MATERIALES PARA TALES INSTALACIONES. 3 ) CONSTRUCCIÓN CIVIL Y MONTAJE INTEGRAL DE CENTRALES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA. 4) SUMINISTRO DE MATERIALES, Y MONTAJE INTEGRAL Y RENOVACIÓN DE LÍNEAS ELÉCTRICAS, AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, DE ALTA Y BAJA TENSIÓN PARA TRASMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA Y DE LÍNEAS TELEFÓNICAS, AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS ASÍ COMO SUBESTACIONES Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS. 5) CONSTRUCCIÓN CIVIL INTEGRAL Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DE FUERZA ELÉCTRICA, LUZ Y ALUMBRADO. 6) CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETEABLES CAMINOS, CARRETERAS, AUTOPISTAS Y DEMÁS ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE UN SISTEMA VIAL. 7) INSTALACIÓN Y ADECUACIÓN DE SISTEMAS DE TRACCIÓN FERROVIARIA, FILOVIARIA (TROLEBÚS), METRO AÉREO, SUBTERRÁNEO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, TALES COMO LÍNEAS AÉREAS Y SUBTERRÁNEAS, VÍAS SUBESTACIONES, OBRAS CIVILES Y DEMÁS. 8) CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL TRANSPORTE DE MATERIALES POR MEDIO DE DUCTOS, INCLUIDAS LAS INSTALACIONES DE COMPRENSIÓN Y DE BOMBEO. 9) ESTRUCTURAS METÁLICAS O DE HORMIGÓN ARMADO PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDUSTRIALES, COMERCIALES, PÚBLICAS Y HABITACIONALES. 1 0) CONSTRUCCIÓN CIVIL Y MONTAJE INTEGRAL DE SISTEMAS DE TELEFONÍA CON TODAS LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS, TALES COMO CENTRALES DE MICROONDAS, ANTENAS DE

#### CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.



Fecha expedición: 2021/08/05 - 09:39:45 \*\*\*\* Recibo No. S000631664 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210805-0022

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN XVVQxsYDN5

TRASMISIÓN, SISTEMA DE RADAR Y SISTEMA DE RADIOTRASMISIÓN. 11 ) ACTUACIÓN COMO CONTRATISTA GENERAL DE UNA OBRA, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA EN TODA SU EXTENSIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRATANTE. 12) IGUALMENTE PODRÁ FABRICAR Y SUMINISTRAR AL CONTRATANTE CUALQUIERA DE LOS MATERIALES, MERCADERÍA, EQUIPOS, MAQUINARIA, MOTORES, O ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL PROYECTO. EJECUCIÓN O MONTAJE DE LOS TRABAJOS ENUMERADOS ANTERIORMENTE, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR, O EXPORTAR ESAS MISMAS MERCANCÍAS, EQUIPOS, MAQUINARIA, MOTORES, ELEMENTOS Y MATERIALES, FINANCIAR CON CAPITALES PROPIOS O AJENOS COMPRAVENTA, IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN DE LAS MERCANCÍAS, EQUIPOS, MAQUINARIAS, MOTORES ELEMENTOS Y MATERIALES NECESARIOS A LOS MISMOS. 13 ) LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES A TÍTULO O NEGOCIO CON DESTINO A PARCELARLOS, URBANIZARLOS, CONTRUIRLOS, MEJORARLOS, Y ENAJENACIÓN EN IGUAL FORMA. 14) LA ADECUACIÓN, PARCELACIÓN Y URBANIZACIÓN DE INMUEBLES, LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE PREDIOS, FINCAS Y UNIDADES RESULTANTES DE SU FRACCIONAMIENTO. 15 ) LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LA VENTA, BIEN SEA CASAS DE HABITACIÓN UNIFAMILIAR O EDIFICIOS MULTIFAMILARES, PARA LA VENTA DE PISOS O APARTAMENTOS CON TODOS LOS SERVICIOS ADECUADOS PARA SER HABITABLES. 16) LA PROMOCION Y EJECUCION DE PROGRAMAS O PLANES DE VIVIENDA O DE CONSTRUCCION DE CENTROS COMERCIALES O INDUSTRIALES Y LA VENTA, ARRENDAMIENTO O EXPLOTACION BAJO OTRA MODALIDAD ADECUADA DE LAS RESPECTIVAS CASAS, APARTAMENTOS O LOCALES. 17) PARA LA CABAL REALIZACION DE SU OBJETO LA COMPAÑIA PODRA ADQUIRIR, GRAVAR O LIMITAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS Y CONSTRUCCION; CELEBRAR CONTRATOS EN VIRTUD DE LOS CUALES LA COMPAÑIA TOMO A SU CARGO DIRECTA Y POR CONDUCTO DE CONTRATISTA, LA PLAÑEACION O EJECUCION DE OBRAS DE URBANIZACION, PARCELACION O CONSTRUCCION, EN ÁREAS URBANAS SUBURBANAS, O RURALES. 1 8) ASOCIARSE CON TERCEROS PARA EL DESARROLLO O EJECUCION DE PROGRAMAS DE URBANIZACION, PARCELACION O CONSTRUCCION. 1 9) INVERTIR EN AQUELLAS INDUSTRIAS COMPLEMENTARIAS INDISPENSABLES PARA LA ELABORACION Y TRANSFORMACION DE LAS MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES QUE REQUIERA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR Y AGENCIAR MAQUINARIA Y ARTICULOS NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCION, ASI COMO TODOS LOS ACTOS LICITOS DE COMERCIO QUE VERSEN SOBRE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS TALES COMO LA COMPRA, VENTA, PERMUTA, IMPORTACION, AGENCIA, REPRESENTACION, FABRICACION, REPARACION, DISTRIBUCION, REPRESENTACIÓN DE FIRMAS COMERCIALES, (SIC) E INDUSTRIAS NACIONALES O EXTRANJERAS, PARA EFECTOS DE LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA, LEY 80 DE 1983 (OCTUBRE 28) Y LA CABAL EJECUCION DE LOS CONTRATOS DE CONCESION, LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR DIVERSAS FORMAS DE ASOCIACION TALES COMO EL CONSORCIO, LA UNION TEMPORAL Y LA SOCIEDAD, PARA EFECTOS DE PRESTAR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCESION O CUALQUIER OTRO REGLAMENTO POR EL ESTADO (LEY 142 DE 1.994) (11 DE JULIO) TALES COMO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO, ENERGIA ELECTRICA, DISTRIBUCION DE GAS COMBUSTIBLES, TELEFONIA PÚBLICA BÁSICA, CONMUTADA Y LA TELEFONÍA LOCAL MÓVIL EN EL SECTOR RURAL. LA SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) LA PRESTACION OPERACION, EXPLOTACION O CONSERVACION TOTAL O PARCIAL DE UN SERVICIO PUBLICO A CARGO DEL ESTADO, BIEN POR EL SISTEMA DE CONCESION Y/ O CUALQUIER OTRO QUE LLEGARE A ESTABLECERSE. B) CONSTRUCCION, EXPLOTACION O CONSERVACION TOTAL O PARCIAL DE UNA OBRA Y/O BIENES DESTINADOS AL SERVICIO O USO PUBLICO SEGUN EL RÉGIMEN DE CONCESIONES VIGENTES O CUALQUIER OTRO REGIMEN QUE LO REEMPLACE O MODIFIQUE. C) LA PRESTACION DIRECTA O INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, INCLUIDA SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS TALES COMO CAPTACION DE AGUA Y SU PROCESAMIENTO, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO, CONDUCCION Y TRANSPORTE; D) LA PRESTACION DIRECTA O INDIRECTA DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ALCANTARILLADO, TRADUCIDO EN LA RECOLECCION MUNICIPAL DE RESIDUOS, PRINCIPALMENTE LÍQUIDOS, POR MEDIO DE TUBERIAS Y CONDUCTOS, ASÍ MISMO DESARROLLAR LAS LABORES COMPLEMENTARIAS DEL TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE TALES RESIDUOS; E) LA PRESTACION DIRECTA O INDIRECTA DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE ASEO, CONSISTENTE BASICAMENTE EN LA RECOLECCION MUNICIPAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, INCLUIDO SU TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL; F) LA PRESTACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CONSISTENTE EN EL TRANSPORTE DE ENERGIA ELÉCTRICA DESDE LAS REDES REGIONALES DE TRANSMISION HASTA EL DOMICILIO DEL USUARIO FINAL, INCLUIDA SU CONEXIÓN Y MEDICIÓN Y LAS LABORES COMPLEMENTARIAS DE GENERACION, TRANSFORMACIÓN; INTERCONEXIÓN Y TRANSMISIÓN. G) LA PRESTACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE TELEFONIA LOCAL FIJA, NACIONAL E INTERNACIONAL Y/O CELULAR, H) LA PRESTACIÓN DIRECTA O INDIRECTA DEL SERVICIO PUBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE, CONSISTENTE EN SU DISTRIBUCION A TRAVES DE TUBERIAS U OTRO MEDIO, DESDE UN SITIO DE ACOPIO DE GRANDES VOLUMENES HASTA LA INSTALACION DEL CONSUMO FINAL,

#### CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.



Fecha expedición: 2021/08/05 - 09:39:46 \*\*\*\* Recibo No. S000631664 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210805-0022

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN XVVQxsYDN5

INCLUIDA SU CONEXION Y MEDICION, ADEMAS COMPRENDE LAS LABORES COMPLEMETARIAS DE TRANSPORTE DE UN GASEODUCTO A OTRO, LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES INDUSTRIALES, FABRILES MANUFACTURERAS, COMERCIALES Y DE DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE OS BIENES PRODUCIDOS, COMPRADOS O IMPORTADOS POR ELLA DIRECTAMENTE, POR CUENTA DE TERCEROS O CON PARTICIPACIÓN DE LOS MISMOS, SIEMPRE QUE AQUELLAS TENGAN UNA RELACIÓN DIRECTA CON SU OBJETO PRINCIPAL ANTES RELACIONADO, INTERVENIR EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS EN LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN CUALQUIER CONTRATO QUE CONSTE EN INSTRUMENTOS NEGOCIABLES; CELEBRAR CON LOS BANCOS Y DEMÁS INSTITUCIONES DE CRÉDITO CUALQUIERA DE LOS ACTOS PREVISTOS PARA FORMALIZAR LAS OPERACIONES PROPIAS DE ESAS ENTIDADES, RECIBIR Y ORTORGAR CRÉDITOS CON O SIN INTERESES Y CON O SIN GARANTÍAS REALES O PERSONALES; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO, COMO EL OTORGAMIENTO DE PODERES JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, CONTRATOS DE TRABAJO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA SOCIEDAD, CON CUALQUIERA PERSONA NATURAL Y CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO. EN DESARROLLO DE SU OBJETO, LA SOCIEDAD PODRÁ: ADQUIRIR, CONSERVAR, GRAVAR, Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DE SUS FINES: GIRAR, ACEPTAR, NEGOCIAR, PROTESTAR, DESCONTAR, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES, TOMAR INTERESES COMO ACCIONISTA O SOCIA EN OTRAS COMPAÑÍAS O EMPRESAS, FUSIONARSE CON ELLAS, INCORPORARSE A LAS MISMAS, FUSIONARLAS O ABSORBERLAS, SIEMPRE Y CUANDO QUE ESTAS TENGAN OBJETOS IGUALES O SIMILARES, AL SUYO PROPIO, TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO CON GARANTÍA O SIN ELLA, CON INTERESES O SIN ÉSTOS, CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO CON ENTIDADES FINANCIERAS O COMPAÑÍAS DE SEGUROS, CONSTITUIR, HACERSE SOCIA, SUSCRIBIRSE, ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO, ENAJENAR, USUFRUCTUAR Y MANEJAR ACCIONES O INTERESES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE DE COMPAÑÍA COMERCIAL, FUSIONARSE O CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO DE SOCIEDAD, TOMAR O DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE MUEBLES O INMUEBLES, SEA POR CUENTA PROPIA O AJENA, IMPORTAR, EXPORTAR, PROCESAR, DISTRIBUIR MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS TERMINADOS: GRAVAR EN CUALQUIER FORMA SUS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, DANDO EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECANDO LOS SEGUNDOS, INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO CON INTERESES COMO ACREEDORA O DEUDORA, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO: OBTENER DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE MARCA, DIBUJOS, INSIGNIAS, PATENTES Y CEDERLES A CUALQUIER TÍTULO, CONTRATAR SERVICIOS EN EL INTERIOR O EXTERIOR DEL PAÍS, CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES CON EL OBJETO DE QUE LLEVEN LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN TODA CLASE DE JUICIOS Y RECLAMACIONES DE ORDEN, ADMINISTRATIVO, COMERCIAL DE IMPUESTOS. TRANSIGIR, DESISTIR, CONCILIAR, RECURRIR SOMETER A DECISIONES ARBITRALES LOS ASUNTOS EN QUE TENGAN INTERESES LA SOCIEDAD O CONVOCAR CONCORDATOS PREVENTIVOS DE ACREEDORES, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS TENDIENTES A OBTENER EL PERFECCIONAMIENTO DE LA TÉCNICA REQUERIDA PARA EL MEJOR DESARROLLO DEL NEGOCIO Y DEL OBJETO SOCIAL Y EN GENERAL, REALIZAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON SU OBJETO. A SOCIEDAD PODRÁ SER GARANTE DE OBLIGACIONES DE CARÁCTER CIVIL O COMERCIAL DE LOS SOCIOS O DE TERCEROS ESTANDO FACULTADA AMPLIAMENTE PARA CONSTITUIR LAS GARANTÍAS REALES Y PERSONALES NECESARIAS QUE SE REQUIERAN PARA LLEVAR A CABO DICHA OPERACIÓN. EXPLOTAR ACTIVIDADES EMPRESARIALES, SIEMPRE EN RELACIÓN CON EL OBJETO INDICADO SIN QUE PUEDA DECIRSE QUE LA SOCIEDAD CARECE DE CAPACIDAD PARA DESARROLLAR CUALQUIER ACTO DE TAL NATURALEZA. PARÁGRAFO: DE CONFORMIDAD CON LA LEY, SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL MISMO O LOS QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER LOS DERECHOS O CUMPLIR LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.

#### CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000,00	20.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	20.000.000,00	20.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	20.000.000,00	20.000,00	1.000,00

#### CERTIFICA

#### REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 02 DEL 05 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA

# Cómara de Comercia

#### CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

Fecha expedición: 2021/08/05 - 09:39:46 \*\*\*\* Recibo No. \$000631664 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210805-0022

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN XVVQxsYDN5

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 78869 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS .

CARGO

de Manirolas dos Caldos

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL JIMENEZ MACIAS IVAN GUSTAVO

NOMBRE

IDENTIFICACION

CC 16,077,532 /

#### CERTIFICA

#### REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 21 DE AGOSTO DE 2015 DE LOS ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 71095 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE AGOSTO DE 2015, FUERON

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

JIMENEZ MACIAS IVAN GUSTAVO

CC 16,077,532

#### CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ORGANOS DE LA SOCIEDAD .- LA SOCIEDAD TENDRA UN ORGANO DE DIRECCION, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL.

REPRESENTACIÓN LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN PODRÁ TENER SUPLENTES.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

# Comaro de Comercio

#### CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

Fecha expedición: 2021/08/05 - 09:39:46 \*\*\*\* Recibo No. S000631664 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210805-0022

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN XVVQxsYDN5

Ingresos por actividad ordinaria: \$180,114,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

#### CERTIFICA

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.- TODOS LOS CONFLICTOS QUE SURJAN ENTRE LOS ACCIONISTAS POR RAZÓN DEL CONTRATO SOCIAL, SALVO LAS EXCEPCIONES LEGALES, SERÁN DIRIMIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CON EXCEPCIÓN DE LAS ACCIONES DE IMPUGNACIÓN DE DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, CUYA RESOLUCIÓN SERÁ SOMETIDA A ARBITRAJE, EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LA CLÁUSULA 35 DE LOS ESTATUTOS.

CLÁUSULA COMPROMISORIA.- LA IMPUGNACIÓN DE LAS DETERMINACIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS DEBERÁ ADELANTARSE ANTE UN TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO CONFORMADO POR UN ÁRBITRO, EL CUAL SERÁ DESIGNADO POR ACUERDO DE LAS PARTES, O EN SU DEFECTO, POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN MERCANTIL DE MANIZALES. EL ÁRBITRO DESIGNADO SERÁ ABOGADO INSCRITO, FALLARÁ EN DERECHO Y SE SUJETARÁ A LAS TARIFAS PREVISTAS POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN MERCANTIL DE MANIZALES. EL TRIBUNAL DE ARBITRAMENTO TENDRÁ COMO SEDE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN MERCANTIL DE MANIZALES, SE REGIRÁ POR LAS LEYES COLOMBIANAS Y DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL ALUDIDO CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

#### CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

#### CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

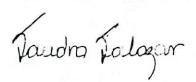
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

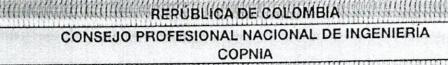
No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación XvvQxsYDN5

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*





MATRÍCULA PROFESIONAL NO. 17202-169236 CLD INGENIERO CIVIL

DE FECHA 21/05/2009 IVAN GUSTAVO JIMENEZ MACIAS C.C. 1607/7532 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

PRESIDENTE CEL CONSEJO



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2021-934529

#### CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

#### **EL DIRECTOR GENERAL**

#### CERTIFICA:

- Que IVAN GUSTAVO JIMENEZ MAÇÍAS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 16077532, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-169236 desde el 21 de Mayo de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 571.
- 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

e-mail: contactenos@copnia.gov.co

www.copnia.gov.co



16077532

JIMENEZ MACIAS

APELLIDOS

IVAN GUSTAVO





FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1983
MANIZALES

(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

ESTATURA

0+ G.S. RH

M SEXO

09-NOV-2001 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-0900100-35099151-M-0016077532-20011218

06755013528 02 123643236

DIAN NA SOLOMBIA MÁS MONESTA		Formulario del Regi	stro Único Tr	ributario				001
2. Concepto 1 3 Actualización de ofi	cio		5		-		1	
Espacio reservado para la DIAN				4. Número de form	nulario		1/	1649206610
				4. Numero de form	luiano		1.5	1049200010
				111				
=				(4	415)7707212	489984(8020) 000	000146492066	51 0
		/		,				
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV 12. Dirección seccion			10	12 CI	1)4. Buzón electr	ónico
9 0 0 8 8 1	1 9 0	5 Impuestos y Aduanas de			17	11/10		
			IDEN	ITIFICACIÓN		$\sim \sim \sim$		
24. Tipo de contribuyente	200	25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	11/	10	27. Fecha ex	pedición
Persona jurídica	1				77.	$\sim$		
Lugar de expedición 28. País		29. Departamer	nto	10	30. Ci	dad/Municipio		
				<u> </u>		)		
31, Primer apellido	32. Segundo	o apellido	33. P	rimer nombre	34. Ut	ros nombres		
					( 1)			
35. Razón social CDC CONSTRUCCIONES Y PRO	YECTOS (	S.A.S.		1200				
36. Nombre comercial		<del></del>		37. Digla				
			1	CDCRROS	S.A.S.			
			//08	BICACIÓN				
38. País		39. Departamento	<del></del>	-6	40. Ciudad/N	Municipio		
COLOMBIA	1 6	The state of the s	10-	7 (2) 17	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			0 0 1
41. Dirección principal			7,4	<del></del>	1	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~		
CR 23 20 59 OF 207			201					
42. Correo electrónico	43. Códi	go postal	44. Teléfon	(61)		45. Teléfono 2		
gerente.tecnico@cdcproyectos.com		(( )	1/2		40824		3 1 4	7 9 8 0 8 7 3
			TO SIA	SIFICACIÓN	1002	'	3 1 4	7 3 0 0 0 7 3
		Actividad económica	<i>&gt;</i>	?		Ocupación		
Actividad principal	$\neg$	Actividad secundaria	2-71	Otras actividades				
46. Cédigo 47. Fecha inicio actividad	48. Cċ	1 / / " ~ 1	-	50. Código 1	2	51. Código		52. Número establecimientos
7 1 1 0 2 0 1 5 0 8 2	4 4 1-	1 1/12 0 1 5,0	8,2 4	4 2 9 0 4	2 2 0			
	777	كوائم والمحرف والمدرف		es, Calidades y Atributos				
1 2 3 4	5 5	2 8 9 10	11 12		17 18	19 20 21	22 23	24 25 26
53. Código 5 7 9 1 4 4	8							24 25 26
05- Impto, renta y compl. régimen ord			•					
07- Retención en la fuente a título de	1) 1							
09- Retención en la fuente en el Impue	SIO/	N						
14- Informante de exogena	1/	-1)						
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA	1							
(								
1 2 3	igados adua o 5	6 7 8	9 1	10		Exportadores		
1 1 1 1	, ,	, , ,		10   55. Forma 56	6. Tipo	Servicio	1 :	2 3
54. Código					1.1	57. Modo		
	4 15	16 17 18	19 2	20				
					أ	58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actuali	izaciones a cu	ue hava lugar. la inscripció	n en el Pagis	stro Único Tributario -BUT- tono	drá vigencie i	ndefinida y en cons	ecuencia no co	exigirá su renovación
On perjuicio de las actual	zaciones a qu			clusivo de la DIAN	ara vigencia ii	nueminua y en cons	reuencia no se (	exigina su rendvacion
59. Anexos SI NO X			o. de Folios:	С	61. F	echa 2019 - 08	- 23	]
La información suministrada a través del formación suministrada a				Sin perjuicio de las verificacione	nes que la DIAN	V realice.		
y cancelación del Registro Único Tributario (li inexactitud en alguno de los datos suministra	dos se adelant	ser exacta y veraz; en caso tarán los procedimientos ad	de constatar ministrativos	Firma autorizada				
sancionatorios o de suspensión, según el cas Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto	SO.							
Firma del solicitante:	. 525 00 2010			984. Nambre ACTUACIÓN	V DE OFICIO	AUTOMÁTICA		
				985. Cargo				
				20				

		1	1	1	
FOR	UNA	col	OMBIA	MÁS	HONEST

#### Formulario del Registro Único Tributario



4. Número de formulario

2 14649206610

Página

			(415)7707	212489984(8020) 00000146	4920661 O
5. Número de Identificación Tribu	staria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccion	nal	71	1)4. Buze	ón electrónico
900	8 8 1 1 9 0 5 Impuestos y Aduanas de	Manizales	((	1)/1/01/	
	Caract	terísticas y formas de	e las organizaciones		
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personeria jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasit	1 2	64. Entidades e instituto municipal y desceptraliza 67. Sociadados y organi extranjores 70-Beneficia	s de derécho público de orden naci ados sines	cional, departamental,
	Constitución, Registro y Última Refo	rma		Composición	del Capital
Documento	1. Constitución	7	2. Reforma		
71. Clase 72. Número 73. Fecha	2 0 1 5 0 8 2 1	7		83. Nacional público	0 . 0 %
74. Número de notaria 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 77. No. Matricula mercantil	0 3 2 0 1 5 0 8 2 4		\$\tag{\text{9}}	84. Nacional privado	100.0
78. Departamento 79. Ciudad/Municipio	0 0 1 7 4 5 1 1 1 7 2 0			85. Extranjero	0 %
Vigencia		//-		86. Extranjero público	0.0%
80. Desde 81. Hasta	2 0 1 5 0 8 2 1			87. Extranjoro privado	0.0%
88 Entidad de vigilancia y control		Entidad de vigilanc	ia y control		
		Estado y Ben	eficio		-
Item 89. Estado actual  1 2 3 4 5	90. Fecta Cambio de ástado	. Número de Identifica		92. DV	
		Vingularián	- Andrew		
93. Vinculacion económica 94. Nombre de	l grupo econômico y/o empresarial	Vinculación eco	nomica	95. Número de Identificación Matriz o Controlanto	Tributaria (NIT) de la 96. DV.
97. Nombre o razón social de la m	atriz o controlante				
170. Número de identificación tribu otorgado en el exterior	utaria 171. Pais	172 soc	<ol> <li>Número de identificación tributario de la company de la com</li></ol>	a	
173. Nombre o razón social de la s	sociedad o natural del exterior con EP	<del></del> -			

POR UNA COLOMBIA MAS HONE	Formulario del Registro Único Representación	o Tributario	001
Espacio reservado para la DIA		4. Número de formul	Página 3 de 3 Ho ario 14649206610
Número de Identificación Tribu	1 1		14. Buzón electrónico
9 0 0	001190 3		
98. Representación		Representación	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio re		21 (6)
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	2 0 1 8 0 3	real Salar
Cédula de Ciudadani			702. DV 193, Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JIMENEZ	MACIAS	livan	IGUSTAVO
108. Número de Identificación			esemine -
98. Representación		<u> </u>	
Jo. Hopiesemacion	99. Fecha inicio ejercicio rej	presentacion	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	<del></del>	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	\(\frac{\partial}{2}{2}\)		102. DV 103. Numero de tarjeta protesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Printer nombre	107. Otros nombres
			I Silva Homorea
108. Número de Identificación	Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razór social représent	lanto legal	
		$(\bigcirc)$	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio eg	presentación	
		5 1 11	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	102(0)		
104 Primer apellido	105. Segundo apollido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108 Nómes de Identificação	77.76.317.5		
108. Número de Identificación	Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razon social represent	ante legal	
98. Representación			
ob. Nopresentation	99 Fecha inicio ejercicio rep	resentacion	
100. Tipo de documento	( 101. Número de identificación)		100 DV 100 NV
	(1)/2		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segurido apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
			3.3310110103
108. Número de Identificación	Tributaria (N(T) ) 109. DV 110. Razón social representa	ante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio rep	resentación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

106. Primer nombre

109. DV 110. Razón social representante legal

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

107. Otros nombres



## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

#### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de agosto de 2021, a las 23:24:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT / Salas
No. Identificación	9008811905
Código de Verificación	9008811905210811232447

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.







## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

#### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de agosto de 2021, a las 23:36:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	16077532
Código de Verificación	16077532210811233612

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.







#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



#### CERTIFICADO ORDINARIO No. 173878858

Bogotá DC, 17 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008811905:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



#### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



#### CERTIFICADO ORDINARIO No. 173878995

Bogotá DC, 17 de agosto del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN GUSTAVO JIMENEZ MACIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16077532:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

INICIO



16205

# Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:07:42 horas del 17/08/2021, el ciudadang/identificado con: Cédula de Ciudadanía N° 16077532 Apellidos y Nombres: JIMENEZ MACIAS IVAN GUSTAVO

# NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

185



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

#### Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



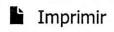
#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/08/2021 05:18:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16077532** y Nombre: **IVAN GUSTAVO JIMENEZ MACIAS.** 

#### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **25106998**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Q Nueva Busqueda







### CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL, SALUD, PENSION, RIESGOS PROFESIONALES Y APORTES PARAFISCALES.

**Miguel Gustavo Jiménez Velásquez** identificado con C.C. 19.189.793 de Bogotá, Contador Público con Tarjeta profesional vigente No. 26.824-T, obrando en mi calidad de **CONTADOR** de la Sociedad **CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.AS..,** con **NIT. 900.881.190 -5** y domicilio comercial para notificaciones en la Carrera 23 No. 20 – 59 Oficina 207 de la ciudad de Manizales.

#### **CERTIFICO**

Que la entidad arriba en mención, se encuentra a paz y salvo en la fecha por concepto de aportes a la seguridad social, salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales a Confamiliar, Sena y Bienestar Familiar en los últimos seis meses.

Se expide el presente certificado a los 17 días del mes de agosto de 2021.

IVAN GUSTAVO TIMENEZ MACIAS

Representante Legal

CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

NIT. 900881190-5

gerente.tecnico@cdcproyectos.com

M GUSTAVO JIMÉNEZ VELÁZQUEZ

C.C. 19.189.793 DE BOGOTÁ

M.P. 26,824-T



пимено 19.189.793

JIMENEZ VELASQUEZ

APELLIDOS

MIGUEL GUSTAVO







FECHA DE NACIMIENTO BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

1.75 O 0+

M G.S. RH

ESTATURA 21-ENE-1974 BOGOTA D.C. FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A.0000100-35164493-M-0019189793-20071128

0049307331M 02 225846670

Winisterio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARUETA PROFESIONAL

DE CONTADOR PUBLICO 25824-T MIGUELGUSTAVO ITHENEZIVELAGUEZ CC. 16186793 RESOLUCION INSERTITION UNIVERSIDAD DE MANIZALES



Certificado No:



# LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **MIGUEL GUSTAVO JIMENEZ VELASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19189793 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 26824-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Junio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

# COmercio de Comercio de Mariania por Cadan

#### CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

Fecha expedición: 2021/08/05 - 09:39:50 \*\*\*\* Recibo No. S000631664 \*\*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210605-0022

\*\*\* EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. \*\*\*

#### CODIGO DE VERIFICACIÓN 1dfbPZd6MR

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

#### INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*\*\*\*

#### CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: CDC CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.S.

NIT:900881190-5

MATRICULA MERCANTIL: 174511

FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:24/08/2015

NÚMERO DEL PROPONENTE: 3335

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:28/07/2021

ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

#### CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

#### CERTIFICA:

#### CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

#### INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:24/08/2015 CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO

FECHA DEL DOCUMENTO:21/08/2015

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: LOS ACCIONISTAS

FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1:

NOMBRE: JIMENEZ MACIAS IVAN GUSTAVO

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 16077532

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL

REPRESENTANTE No.2 :

NOMBRE: JIMENEZ MACIAS IVAN GUSTAVO

IDENTIFICACIÓN: Cédula de ciudadania - 16077532

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

··········· CONTINUA ·········